

Mesa de Diálogo... "arremete" de nuevo



Después de un mes y medio - la última sesión fue el 3 de noviembre - vuelve a reunirse hoy la comisión de la Mesa de Diálogo que, bajo presidencia del Obispo Valech, trata el tema Detenidos Desaparecidos.

Los "anticipos" que se formulan vienen precedidos de todas las reservas del caso, ya que cualquier sorpresa es parte de lo que puede esperarse.

Sin embargo, las expectativas para esta tarde están puestas en las participaciones de la abogada **Pamela Pereira** y del **Gran Maestro de la Masonería** en el tema de **las condiciones jurídicas indispensables para estimular la entrega de información**. La discusión sobre el punto se ha extendido por varios meses y la abogada Pereira ha reiterado que a su juicio sí existen condiciones. Hoy, Pamela

debería **presentar por escrito una minuta en que oficialmente fundamente su postura**.

Otro tanto debería hacer el Gran Maestro masón, Jorge Carvajal, quien estaría en la posición de que **el orden jurídico vigente no es suficiente** y que, por lo tanto, y con todas las complejidades que implica, hay que trabajar en la creación de un orden legal para establecer esas condiciones.

No se espera que intervengan hoy los representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, pero sí una citación para, en fecha próxima, seguir con el tema.

Antes del debate de fondo, los miembros de la mesa recibirán **un minucioso trabajo que han estado preparando todo este tiempo los coordinadores Jorge Manzi y**

Gonzalo Sánchez junto al subsecretario Luciano Fouillioux. Este consiste en una sistematización total de los datos que se tienen sobre los detenidos desaparecidos, fundamental para acotar el trabajo de la Mesa y conseguir de él el esperado desenlace.

Si se tiene en cuenta que 463 de los casos denunciados -de los 1.046 que se tienen en carpeta- ocurrieron entre los meses de septiembre y octubre de 1973 y que sólo 25 tienen lugar con posterioridad a la dictación de la Ley de Amnistía, habría que deducir que el objetivo central del trabajo estaría en los casos restantes, cuya ocurrencia tiene lugar en el período de la Dina y de los cuales podría recabarse información con mejores probabilidades.